

ACTA ORDINARIA No. 06

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 03 de septiembre de 2014.
- Horas:** de las 14:15 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores.
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los profesores.
Señor Claudia Marcela Uribe Hernández, Representante de los Estudiantes.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación.
Dra. Juliana Buitrago Jaramillo, Decana Facultad Ciencias de la Salud.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dra. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica.
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Invitados: Ing. Viviana Lucia Barney Palacín, Jefe (E) Oficina de Planeación
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico

El secretario da lectura al orden del día siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum.
2. Consideración a las Actas Ordinarias No. 04 del 14 de julio y Ordinaria No. 05 del 21 julio de 2014.
3. Solicitud tesis laureada Lina Marcela Pedraza Ortiz, programa de Química Industrial.
4. Solicitud Tesis Laureada Marcela Patricia Gómez Rojas y Kiara Jaidine Gutiérrez Quiceno, programa de Tecnología Química.
5. Proyecto de Acuerdo para la reglamentación del proceso de nombramiento del rector en la UTP.
6. Propuestas programas de posgrado:
 - Especialización en Soldadura
 - Maestría en Ciencias Física
7. Distribución fondo de posgrados
8. Solicitud contratación docente catedrático curso dirigido programa Administración del Medio Ambiente-Manuel Tiberio Flórez
9. Solicitud Apoyo Económico Intercambio Académico José Humberto Rojas Molina.
10. Propositiones y asuntos varios

- Invitación Conversatorio Moocs (Massive Online Open Courses)
- Elección representante decanos ante el Comité de Seguimiento y Vinculación de Egresados

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum

El secretario informa que se recibieron excusas por parte del rector y el estudiante Julian Andres Bedoya Vallejo. Igualmente El profesor Leonel Arias Montoya anuncia su arribo después del inicio la sesión.

2. Consideración a las Actas Ordinarias No. 04 del 14 de julio y Ordinaria No. 05 del 21 julio de 2014.

El secretario informa que sólo se recibió una aclaración por parte del Vicerrector Administrativo para el acta No.04, siendo sometidas a consideración se aprueban las actas por unanimidad.

3. Solicitud tesis laureada Lina Marcela Pedraza Ortiz, programa de a Química Industrial.

Realiza su presentación la estudiante Lina Marcela Pedraza Ortiz respecto a la tesis de grado "Evaluación del Efecto Neuroprotector de los Extractos Metanolicos de *Acalypha diversifolia* y *Alchornea coelophylla* (Euphorbiaceae) Contra la Toxicidad Inducida por Rotenona en *Drosophylla melanogaster*" indica que las razones primordiales para este trabajo es la búsqueda de compuestos fitoquímicos que puedan ser utilizados como medicamentos para enfermedades neurodegenerativas como la enfermedad de Parkinson encontrándose que estos extractos si ejercen un efecto neuroprotector.

El profesor Óscar Marino Mosquera Martínez dice que es importante resaltar este estudio respecto a una enfermedad que está en crecimiento en nuestro país y evaluar el potencial de la flora de la región que pueda reducir las consecuencias de esta enfermedad es un avance significativo el cual es también económico con relación a otros.

El decano de la Facultad de Tecnología dice que hace algunos años se firmó un convenio con la universidad de Montana y un profesor de dicha

universidad ha estado asesorando estos trabajos al igual que al grupo de investigación. En este sentido, estos trabajos se están desarrollando de forma conjunta a través de este convenio.

El secretario pregunta si tuvieron contacto con el grupo de Farmacogenética de la universidad la estudiante responde que no. El secretario señala que se encargará de poner en conocimiento al grupo de este estudio.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud hace el reconocimiento y felicita a la estudiante por este trabajo hace el llamado para que nos comuniquemos más entre facultades con el fin de articular la investigación y valdría la pena que en forma anual o semestral se hiciera un evento o feria de presentación para interactuar entre los grupos de investigación.

El Decano de la Facultad de Ingenierías pregunta sobre los antecedentes para hacer el estudio de esta planta. El profesor Óscar Marino Mosquera informa que el grupo de investigación lleva aproximadamente 10 ó 15 años haciendo un estudio de diferentes plantas naturales de la región en el cual han hecho un estudio sobre las características de estas plantas y por este motivo se enfocaron a esta planta en particular, todos estos trabajos vienen en cadena.

Se somete a consideración otorgar la calificación de laureado para este trabajo, siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

4. Solicitud Tesis Laureada Marcela Patricia Gómez Rojas y Kiara Jaidine Gutiérrez Quiceno, programa de Tecnología Química.

Las estudiantes hacen su presentación y señalan que el trabajo "Caracterización Taxonómica y Química de hongos macromicetos del Jardín Botánico de la Universidad Tecnológica de Pereira" tiene el objetivo de conocer la biodiversidad y el potencial de uso que tienen estos hongos, la técnica que se utilizó en el grupo está siendo utilizada por otros grupos, lo que resulta en una cadena en el crecimiento del conocimiento y casi todos los trabajos conducen a que produzcan un artículo.

La representante de estudiante Claudia Marcela Uribe H. dice que le gustaría que le explicara cual es el aporte de la espectroscopia infrarroja, a lo cual se responde que siempre se han utilizado técnicas de morfología, ahora la técnica de infrarrojo

es muy exacta pues las radiaciones indican una estructura característica de un compuesto que permiten la clasificación de familia, género y especie y los datos se pasan a un software estadístico que produce un diagrama.

El Decano de la Facultad Ciencias Ambientales pregunta ¿por qué sólo se estudiaron estos hongos?

Las estudiantes responden que se hizo una selección al azar pero tenían que sesgar para realizar la investigación, indican que se demoraron 4 meses en el aspecto morfológico y microscópico, otro de los puntos es que había un trabajo preliminar de la Facultad de Ciencias Ambientales con caracterización de hongos del Jardín Botánico.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades felicita al Decano de la Facultad de Tecnología por los resultados y la coherencia entre una acreditación de 8 años del programa y estos trabajos de grado que merecen el reconocimiento de laureado.

El profesor Gonzalo Arango dice que los grupos de investigación de química son grupos que funcionan en la universidad desde hace muchos años y resalta que no todo en la universidad sean situaciones negativas sino trabajos a resaltar como los que han llevado a cabo esta facultad y la escuela de química, es importante hacer circular entre los grupos de investigación la información sobre estos trabajos que reflejan este tipo de resultados del trabajo paciente que va creando escuela, un estilo de trabajo, una dinámica que es lo que identifica los centros académicos de excelencia con el correr de los tiempos.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

5. Proyecto de Acuerdo para la reglamentación del proceso de nombramiento del rector en la UTP.

El secretario explica que el acuerdo fue entregado por el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior en la pasada sesión y el Consejo Superior lo tomó como recibido, en tal sentido se trae a este Consejo pues esta propuesta deberá tener dos debates en el Superior pues el acuerdo modificaría el Estatuto

General. Igualmente se trae al Consejo Académico para la recomendación de dicho acuerdo al Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que debido al acuerdo que reglamentó los procedimientos para el Consejo Académico deberíamos tomarlo hoy como recibido y estudiar el documento.

El Vicerrector Académico dice que la primera vez que se eligió al rector Luis Enrique Arango Jiménez participaron los estudiantes y los docentes, posteriormente se dieron las reelecciones, el tema es el procedimiento los tiempos cambiaron esto debe quedar absolutamente claro y el Consejo Superior decide y está casi seguro que esta es una propuesta que el Superior ve con buenos ojos. La meta es que se recomiende lo más pronto posible para que se defina el futuro de la universidad.

El secretario general dice que tiene una observación y es que los estudiantes en el documento le atribuyen al comité electoral una serie de funciones y no es recomendable que el comité electoral hiciera esto pues no es adecuado, dadas las funciones de asesor y garante de la transparencia en los procesos que tiene dicho comité, por lo demás lo ve muy bien.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que esta propuesta entraría a traer condiciones que tanto criticamos de la política como el clientelismo, el promeserismo y le parece que este tema deberían discutirlo y revisarlo. Agrega que si es en nombre de la democracia, le parece que el traer la consulta al interior de la universidad generaría polarización entre docentes estudiantes y administrativos, finalmente se van a favorecer aquellos gremios que estén más organizados y no vamos a garantizar que en la terna queden los realmente capaces, necesitamos líderes que tengan gestión a nivel nacional e internacional si ese personaje es capaz en el Consejo Superior de impactar con sus propuestas tendría la altura, le parece inadecuado lanzar este tema con un proceso que está ad portas de iniciarse. Dice que este modelo lo han implementado en otras universidades y hemos visto los problemas que se han generado basta con mirar en google, traer la consulta interna es un tema que deberíamos pensar y desde el consejo de facultad consideramos que en este momento no debería ser.

El profesor Gonzalo Arango dice que hace un año estábamos ad portas de una movilización estudiantil en la universidad donde pedíamos que no solamente

cambiaran la persona que ha venido dirigiendo la universidad, si se hace una lectura juiciosa de la exposición de motivos, encontramos que no es un discurso de la izquierda radical sino que recoge argumentos de la Corte Constitucional con un recogimiento de normas y la autonomía universitaria, dice que tuvo la oportunidad de ser parte del Consejo Superior de la universidad cuando ocupó la dirección de Investigaciones y recuerda que allí existían unos procedimientos para la elección del rector, se seguía un proceso que se apagó en estos 15 años de cuasi dictadura cuando se pasó de la elección del rector a la reelección del rector. La lectura que tenemos es que del Consejo Superior lo que hace es influir en la designación de los representantes de los distintos sectores y de esa manera lograr mantener una mayoría que se apropia de una prerrogativa y termina siendo una usurpación del concepto de comunidad académica porque la comunidad académica queda al margen, le parece que propuesta si bien no es lo ideal porque lo ideal sería una elección directa se recupera en buena medida la participación de la comunidad académica a través de unos procesos democráticos porque según lo que acaba de decir el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, si lo comparamos con el país, entonces lo mejor sería tener una dictadura y si esos vicios son los que se dan por la democracia entonces lo mejor es tener un dictador y evitar que se generen todo este tipo de divisiones de interés, indica que ha escrito en muchas oportunidades y en la universidad se ha establecido un modelo de administración mafioso basado en padrinazgos y se va dando un proceso de desinstitucionalización y los derechos se han cambiado por favores y se ha venido una cosa terrible. Manifiesta que está aterrado de lo que se dio en la elección del representante de los egresados al Consejo Superior en la cual el presidente de los egresados hace una especie de sainete y los candidatos dicen que no están de acuerdo, llamaron a profesores y directivos para que se consiguieran un determinado número de pines y le llamó más la atención el artículo que escribió el rector donde dice que la política regional está influyendo en esta elección, señala que se inscribieron como 3000 pines y él mismo mandó una carta al MEN pues decidió no votar y la votación fue menor al 50% de las personas inscritas, cree que esto reivindica el abrir espacios de participación y que se den controles.

El secretario general dice que cuando diseñaron el software se diseñó para que no solamente sea necesario los pines sino también se pide la validación de la identidad con una serie de preguntas que sólo puede responder la persona dueña del pin.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que la esencia de la universidad son las comunidades académicas y la autonomía es una prerrogativa que se debe dar a las comunidades académicas, es necesario que reflexionemos en esto y participemos en la elaboración de un procedimiento que sea realmente representativo reivindicamos a si sea el carácter nominador para la comunidad académica y que en ultimas no se le quite al Consejo Superior que sea en quien decida y elija y que podamos darle una señal al Consejo Superior desde el Consejo Académico que es conveniente que se generen estos espacio de participación. Pide que se respalde esta propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales aplaude esta propuesta pero dice que le preocupa es la premura, le gustaría no solamente aprobar este acuerdo sino revisar la reglamentación y análisis de todos los procesos electorales que se dan en la universidad, lo que le preocupa es que ahora con el afán y con la coyuntura no blindemos a la universidad de estas prácticas corruptas como lo decía Gonzalo con la elección del representante de los egresados.

La representante de los estudiantes Claudia Marcela Uribe Hernández dice que hay una parte que no lleva reformas estatutarias y sería el primer punto que lleguen las hojas de vida y que hayan tiempos, para que cuando menos hayan una reglamentación en general, apoya la iniciativa y le parece que podemos generar un segundo momento para que nos blindemos y cuando menos el Consejo Académico debería recomendar en parte el acuerdo lo que podría ser un inicio.

El Vicerrector Académico recuerda que no podemos pasarnos de 30 días, nosotros no conocíamos este documento y está muy bien y hay que discutirlo entonces pongámonos una fecha para discutirlo.

Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que independientemente de eso si no decimos nada el Consejo Superior entraría a decidir. El Vicerrector Académico dice que tenemos claro que se deben establecer procedimientos.

El Vicerrector Administrativo dice que quien diseñó el acuerdo está haciendo una discriminación con los administrativos porque no están incluyendo a los transitorios y la planta de personal es la más pequeña, la idea es que sea lo mismo por lo menos en la propuesta que quede con equidad y suscita debate de alguna manera

el porcentaje porque los funcionarios administrativos no sienten que tengan una diferenciación con relación a los estudiantes y profesores.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que la función académica de la universidad es la esencia que son los profesores y tienen que tener una diferenciación.

El Vicerrector Administrativo dice que la universidad se va a dividir y nosotros como administrativos pensamos que tenemos las mismas equivalencias.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez manifiesta que podemos hacer todas las discusiones de fondo de lo que existe y en principio cual es el núcleo de la administración en la universidad.

El Vicerrector Administrativo dice que esto no va a ser de recibo porque nosotros ya trascendimos en esto, ese artículo tiene un gran problema entonces la lectura que vamos a dar desde los administrativos es que van a pedir que nos saquen de la elección porque no vamos a permitir que otros voten por nosotros. Como recomendación propone que se elimine el artículo que los excluye porque nos pone a discutir los unos con los otros.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que las discusiones que se han dado confirman lo inmaduro que está el tema para todos nosotros, lo que le parece democrático es que tengamos las hojas de vida para analizar, le parece que hay unas discusiones acá de una envergadura que son muy importantes como el punto de porcentajes, no deberíamos aprobar ese numeral y aprobar lo que no es estatutario y lo otro no recomendarlo.

La representante de los estudiantes Claudia Marcela Uribe Hernández manifiesta que lo que hemos dicho muestra que esto merece una discusión pero no cerremos la posibilidad.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice lo que plantea el Ing. Wilson Arenas es una locura porque sería decir que la elección no es con candidato único.

El Ing. Wilson Arenas responde que es una locura lanzar una propuesta sin analizarla esto merece toda una discusión amplia.

El Vicerrector Académico dice que nos reunimos el próximo 15 de septiembre.

6. Propuestas programas de posgrado:

- **Especialización en Soldadura**

El Vicerrector de Investigaciones dice que esta propuesta fue recomendada por el Comité Central de Posgrados.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que la facultad hizo un estudio de la necesidad de ofrecer este programa por la demanda que se está dando en el país y a nivel internacional con las obras que se están haciendo en el canal del Panamá y la AWS con quien tenemos una alianza, en este sentido un especialista puede ir 6 meses a certificarse en ello por esto es uno de los valores agregados del programa.

El Vicerrector Académico dice que se cuenta con el aval financiero se pone a consideración recomendar al Consejo Superior siendo recomendado por unanimidad.

- **Maestría en Ciencias Física**

El profesor John Quiroga Hurtado hace la presentación diciendo que el programa se ha gestado alrededor de unos 4 años y que es un programa fundamental en la medida que los grupos de la facultad necesitan tener mayores impactos de investigación que puedan generar una masa crítica de la universidad, de la región y a nivel nacional. En física la dificultad siempre ha sido el hecho que no tengamos estudiantes de posgrado con quienes trabajar, en ese sentido se ha elaborado la propuesta pensando en tener un programa de posgrado de maestría en Ciencia Física.

La Decana de la Facultad de Educación pregunta ¿si no han pensado con la Licenciatura en Matemáticas para ofrecer una doble titulación? el profesor responde que están pensando apuntar no sólo a los programas de la Facultad de Ciencias Básicas sino también a estudiantes de Ingeniería.

El Decano de la Facultad de Ingenierías pregunta ¿si tienen un mapa de alianzas o cómo se comporta la parte colaborativa en red? el profesor

responde que mantienen vínculos con grupos de investigación con los cuales ha estado trabajando como un convenio con la universidad Estatal de Tomsk en Rusia, también a nivel Europa y en América con Brasil, Chile y México.

Siendo sometida a consideración se recomienda por unanimidad.

7. Distribución fondo de posgrados

El Vicerrector Administrativos explica que es un fondo que nace de la última reforma del acuerdo de posgrados y recoge el 5% de lo que va de las facultades y a la fecha ni el comité, ni este Consejo ha decidido cómo se va a distribuir el fondo como tal, la formula la estableció este consejo es decir tenemos un buen recurso y está acumulado.

El Vicerrector Académico dice que tenemos un recurso y la idea es ayudarle a los posgrados que están pasando por un mal momento y el 40% de los aportes lo hace Ingeniería Industrial y podría sentirse el más afectado porque la propuesta es distribuir por igual a todos los programas e industrial entiende que el fondo no necesariamente es para el que más aporte sino que sirve para ayudar a los programas que lo necesitan por igual, el tema es reglamentación lo que se está haciendo ahora es una medida de salvación que entre a respaldar por igual a todas las facultades.

El secretario dice que nada es más injusto que tratar igual a quienes no son iguales más bien propondría que lo mejor es designar una comisión para que traigamos una propuesta. Hay que construir una serie de indicadores como por ejemplo bibliografía requerida en posgrados, estudiantes por cohorte, entre otros, todos estos son disparos al aire porque de verdad apenas está aterrizando en el tema.

El Decano de Ingeniera Mecánica dice que dentro de esta problemática hay un factor grave y son las becas Jorge Roa Martinez y fuera de eso el 10 % a los egresados, 10% de las votaciones lo dice para que se tenga en cuenta dentro de la solución.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que dentro del análisis que hicieron en la facultad es que hay posgrados que arrancan con el 50%, el tema de beca Jorga Roa Martinez y los directivos de posgrados desmotivados y desesperados, convenios que se firman incluyendo programas de posgrados, los costos son plenos o más para algunos recursos entonces se plantean dos tipos de soluciones: a mediano plazo, pero realmente necesitamos una solución de corto plazo. En temas de corto plazo, o no se abre el posgrado o se toman los recursos del fondo de posgrados y lo que se busca es una solución integral y que la universidad plantee que los posgrados somos parte misional como los programas de pregrado.

El Decano de Ingenierías dice que hacer la distribución igual sería injusto pero hay que hacer reingeniería al proceso en sí mismo y hay que mirarlo desde esa óptica si la beca Jorge Roa Martinez lo presiona pero tenemos que saber en cuanto lo presiona y sin duda tenemos que hacer un plan real.

El profesor Gonzalo Arango dice que es como casi caricaturesco como se reproduce a nivel de la universidad los problemas que tenemos a nivel nacional como así que la beca Jorge Roa no está fondeada, los Jorge Roa tienen que estar pagados por las finanzas de la universidad y crea una crisis financiera y le parece que es muy delicado que se maneje una universidad que tienen recursos de la nación, recursos propios y mixtos y de pronto esos recursos no alcanzan para solucionarles los problemas a nadie y hay que tener unos criterios para distribuir los recursos de manera eficiente.

El Vicerrector Académico dice que es injusto hablar de ineficiencias debido a que no hay programas más importantes que otros sino que hay programas que son más prósperos y con mayor demanda que otros.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que nosotros descontamos un 10% pero vio hace un año que el Gobierno reconoció el 10% de los estudiantes que votaron.

El Vicerrector Administrativo dice que nosotros tenemos varios modelos de financiación, ese modelo es un modelo light, hay programas que no asumen costos reales, no se podrían ofrecer investigadores, materiales equipos, doctores. Si uno le pone los costos reales y sacamos la matrícula con base en ellos, no podríamos ofrecer estos programas realmente el ejercicio es muy simple y sólo lo que tienen que sacar es un costo directo real el tema en la historia de los posgrados es que hoy tenemos 137 cohortes abiertas el problema es que el Consejo Académico tiene responsabilidad uno es que se han aceptado todos los acuerdos que han aprobado el 10% para los egresados, incluso en el Consejo Superior dejó en el acta constancia explícita que le va a impactar con esos recursos entonces hay ahí un pecado; otro es la beca Jorge Roa, aplica y no se tienen en cuenta en el punto de equilibrio; el interés es que los recursos le queden a la facultad pero en últimas duda que realmente los programas puedan llevar a excedentes porque nosotros manejamos puntos de equilibrio y el análisis se hace sobre la base de lo que realmente el programa puede atender. Hay unos casos raros y es Ingeniería Industrial que es el único que se pasa del punto de equilibrio. Las facultades están dando becas y son más que la beca Jorge Roa cual es el problema si nosotros queremos recuperar, debemos mirar la estructura financiera pero no podemos atacar las fuentes de financiación de la institución como el 10% que es una fuente de financiación que da la vuelta porque si no se va a ver reflejado en el gasto. El problema de los posgrados es revisar la estructura de financiamiento y revisar todos esos acuerdos que están impactando a los posgrados por ejemplo 10% votaciones y 10% egresados y becas, le da mucha pena pero uno no puede manejar las cosas así. Lo que no me gusta lo quito y nosotros somos los responsables con todos esos acuerdos que ha empezado a sumar; el decano tienen razón, cómo es que le están descontando 40% a los posgrados entonces Vicerrectoría Administrativa ya está adelantando el ejercicio y ya le adelantó al Vicerrector Académico una propuesta que mejore la estructura de los posgrados.

El Vicerrector Académico designa la comisión para presentar una propuesta conformada por el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, el Ing. Wilson Arenas

Valencia, el Ing. John Jairo Sánchez Decano (E) de Tecnología y el Ing. Educaro Roncancio Huertas. La comisión deberá presentar propuesta para la próxima sesión con el fin de resolver como se distribuye la plata que hay ahí.

8. Solicitud contratación docente catedrático curso dirigido programa Administración del Medio Ambiente-Manuel Tiberio Flórez

El Decano de la Facultad de explica la solicitud que es para dictar un curso dirigido siendo sometido a consideración se aprueba.

9. Solicitud Apoyo Económico Intercambio Académico José Humberto Rojas Molina.

El Vicerrector Académico explica que el estudiante es uno de los 10 estudiantes amenazados y está solicitando pasajes y sostenimiento para 6 meses y a la fecha no ha sido clara la razón por la cual no se le ha dado el apoyo y tienen premura en viajar porque ya comenzaron las clases.

El Vicerrector Administrativo dice que tiene una información lateral es un tema que debe solucionar rectoría. La rectoría para dar los apoyos debe tener las justificaciones pero la sustentación de que efectivamente le homologan lo que va a ver allá es parte de la justificación para que le puedan dar el apoyo.

Siendo las 18:12 horas se retira el Ing. Educaro Roncancio Huertas.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que en síntesis dar los apoyos tienen como fundamento las presuntas amenazas y se ha presentado alguna dificultad en relación con la equivalencia de las asignaturas que le pueden ofrecer allá y las asignaturas aquí, la universidad de Argentina dice que le pueden dar todas las garantías le facilitan todo pero todo se ha enredado en la tramitología, pasa el tiempo y entonces su opinión es que se le está poniendo mucho misterio cuando el aspecto principal es el

humanitario y si allá le están dando todas las facilidades con mayor razón las debemos dar nosotros.

El vicerrector académico dice que conoce todos los detalles no le busque excelencia no se pongan a milimitrar los programas es una cuestión humanitaria y fuimos prontos en tratar de resolver todos los casos la propuesta es que el Consejo Académico le recomiende al rector el apoyo financiero para que se pueda ir.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

La representante de los Estudiantes Claudia Marcela Uribe Hernández dice que hay un caso de otro estudiante de programa de Turismo y es que no saben si funcionan por cohortes o por ciclos propedéuticos los Vicerrectores Administrativo y Académico dicen que pueden hablar con ellos y aclarar el tema.

10. Propositiones y asuntos varios

- **Invitación Conversatorio Moocs (Massive Online Open Courses)**

Todos los consejeros recibieron la invitación, se dan por enterados.

- **Elección representante decanos ante el Comité de Seguimiento y Vinculación de Egresados**

Se aplaza para la próxima sesión.

Siendo las 19:12 horas se da por terminada la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario